

TRABAJANDO  
PARA USTEDREGULARIZACION DE POSESION  
DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAIZ  
Y CONSTITUCION DEL DOMINIO  
SOBRE ELLA OFICINA  
PROVINCIAL DE BIENES  
NACIONALES DE CHILOE.

NOTIFICACIONES: Conforme al D. L. N° 2.695 de 1.979, Ley 21.108 de fecha 25 de Septiembre del 2018 que modifica la Ley 2.695 de 1979; las Resoluciones que se indican, de la Oficina Provincial de Bienes Nacionales de Chiloé, acogió las solicitudes que se detallan, de regularización de posesión de inmuebles urbanos y rurales de las personas que se indican en la Provincia de Chiloé.

Los terceros interesados tienen hasta 60 días hábiles, después de la segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse su inscripción a favor del solicitante. A ser publicados los días 15 Abril y 02 de Mayo de 2026 (1° Y 2° Publicación).-

PUBLICACIONES: 15 DE ABRIL Y 2 DE MAYO DEL 2026

## SEGUNDA PUBLICACION

EMPRESA CONTRATISTA: CADESUR LTDA.  
N° REGISTRO: 81/25.10.05  
PROYECTO: R.P.I. CONVENIO PARTICULAR

RES. N°141 (13/04/2026) NICASIO SEGUNDO CAPELLAN TUREUNA, C. de I. N° 10.791.977-5; Expediente N° 104 SAC 653007; Plano N°10201-9592-S.R; Cabida: 2430,10 m²; Lugar: Pid-Pid, Comuna de Castro. Deslindes: NORTE: Evelyn Marcela Aros Salazar, camino y José Saldívar Aguilera en línea recta de 51,00 metros, todos separados por camino. ESTE: Cristian Ojeda Oyarzun en línea recta de 49,10 metros, separado por cerco. SUR: Cristian Ojeda Oyarzun en línea recta de 47,55 metros, separado por cerco. OESTE: Cristian Ojeda Oyarzun en línea recta de 49,80 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito parcialmente a nombre de Edda Raquel Vera Pérez a fojas 725 vta N° 558 del Registro de propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1122-133 de la comuna de Castro.

RES. N°142 (13/04/2026) ANA MARIA CHIGUAY PÉREZ, C. de I. N°10.505.858-6; Expediente N° 104 SAC 653688; Plano N°10207-9569-S.R; Cabida: 1497,70 m²; Lugar: Contuy, Comuna de Quellón. Deslindes: NORTE: Juan Miguel Chiguay Pérez en línea recta de 13,30 metros, separado por camino y este mismo en línea recta de 31,70 metros, separado por cerco. ESTE: Juan Miguel Chiguay Pérez en línea recta de 30,00 metros, separado por cerco. SUR: Juan Miguel Chiguay Pérez en línea recta de 50,00 metros, separado por cerco. OESTE: Luis Humberto Chiguay Pérez en línea recta de 30,00 metros separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Juan Miguel Chiguay Pérez a fojas 621 N°716 del Registro de propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N°146-119 de la comuna de Quellón.

RES. N°143 (13/04/2026) MARCOS JULIAN ROJAS CELEDÓN, C. de I. N°9.088.817-K; Expediente N° 104 SAC 650422; Plano N°10207-9586-S.R; Cabida: 712,65 m²; Lugar: Nida, Comuna de Quellón. Deslindes: NORTE: Bernardita Guscha Vargas en línea recta de 30,00 metros, separado por panderela. ESTE: Camino Público de Chonchi a Quellón en línea recta de 24,00 metros, separado por cerco. SUR: Milva Barrientos Chiguay en línea recta de 39,00 metros, separado por cerco. OESTE: Bernardita Guscha Vargas en línea recta de 21,00 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Bernardita de Lourdes Guscha Vargas (Lote A5) a fojas 153 N° 121 del Registro de propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N°111-144 de la comuna de Quellón.

RES. N°138 (13/04/2026) MARTA JIMENA VELASQUEZ VERA, C. de I. N° 14.432.002-B; Expediente N° 104 SAC 651708; Plano N°10201-9593-S.R; Cabida: 1997,50 m²; Lugar: Licaldad, Comuna de Castro. Deslindes: NORESTE: Camino público de la montaña a Ruta 5, en línea recta de 20,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Luis Anselmo Borquez Calisto en línea recta de 100,00 metros separado por cerco. SUROESTE: Marcos Garrico en línea recta de 20,00 metros separado por cerco. NOROESTE: Emiliana Vargas Andrade en línea recta de 100,00 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito parcialmente a nombre de José Iván Sanhueza Sanhueza a fojas 712 N°682 del año 2016 (Lote cuatro), del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N°1206-95 de la comuna de Castro. -

RES. N°139 (13/04/2026) JESSICA GLORIA VALDES SALAZAR, C. de I. N° 9.287.298-K; Expediente N° 104 SAC 653994; Plano N°10201-9599-S.R; Cabida: 1434,15 m²; Lugar: Licaldad, Comuna de Castro. ; Deslindes: NORESTE: Camino Público (Ruta W-580) de la Montaña a Ruta 5 en línea recta de 14,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Emiliana Vargas Andrade en línea recta de 98,40 metros, separado por cerco. SURCOSTE: Miguel Ángel Marcondes Cárdenas, en línea recta de 14,80 metros, separado por cerco. NOROESTE: Miguel Ángel Marcondes Cárdenas, en línea recta de 6,30 metros y Comunidad Indígena Hüllliche de LLaldad en línea recta de 90,60 metros, ambos separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de José Iván Sanhueza Sanhueza, a fojas 712 N°682 del Registro de propiedad del año 2016 (Lote cuatro), del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1206-95 de la comuna de Castro.

RES. N°140 (13/04/2026) SEBASTIAN ALEXANDER MONTEIL NAVARRO, C. de I. N° 17.719.002-0; Expediente N° 104 SAC 654544; Plano N°10201-9591-S.R; Cabida: 864,60 m²; Lugar: Tey, Comuna de Castro. Deslindes: NORESTE: Camino Público de cruce Dalcachue-Castro a Rilan, en línea recta de 46,45 metros, separado por cerco. SURESTE: Patricio Torres Díaz en línea recta de 16,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Scaria Díaz en línea recta de 44,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ciro Sotomayor en línea recta de 21,70 metros, separado por camino. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Nely Ester Olea Gutiérrez a fojas 465 v N° 503 del Registro de propiedad del año 2005 (Lote D) del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N°1131-73 de la comuna de Castro.

RES. N°149 (13/04/2026) LORENZO ALFREDO PAILLAN NEUN, C. de I. N° 10.344.072-B; Expediente N° 104 SAC 651454; Plano N°10201-9595-S.R; Cabida: 1936,50 m²; Lugar: Tey, Comuna de Castro. Deslindes: NORTE: Omar Velásquez en línea recta de 52,90 metros, separado por cerco. ESTE: Camino Público (Ruta W-299) de Astilleros a Cruce San José-Rilan en línea recta de 37,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Orlando Millalongo en línea recta de 52,80 metros, separado por cerco. OESTE: Orlando Millalongo en línea recta de 37,60 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito parcialmente a nombre de José Eugenio Alvarado Antiñanco y otra a fojas 456 N°398 del año 2012 (Parcela 5), del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1132-111 de la comuna de Castro.

RES. N°144 (13/04/2026) JUAN BENJAMIN URIBE MILLAPEL, C. de I. N° 16.842.292-K; Expediente N° 104 SAC 655040; Plano N°10201-9596-S.R; Cabida: 2126,80 m²; Lugar: Quel-Quel, Comuna de Castro. Deslindes: NORTE: Custodio Vásquez Calisto en línea recta de 37,00 metros, separado por camino. ESTE: Verónica Dalila Uribe Millapel en línea recta de 28,80 metros y José Maximiliano Uribe Uribe en línea recta de 33,05 metros, ambos separado por cerco. SUR: José Maximiliano Uribe Uribe en línea recta de 42,25 metros, separado por cerco. OESTE: José Maximiliano Uribe Uribe en línea recta de 47,60 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito parcialmente a nombre de José Maximiliano Uribe Uribe a fojas 1780 v N° 1988 del año 1998 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1152-45 de la comuna de Castro.

RES. N°150 (13/04/2026) MARIANI DEL CARMEN TECA BAHAMONDE, C. de I. N°17.292.445-K; Expediente N° 104 SAC 650408; Plano N°10201-9597-S.R; Cabida: 0,52 Ha; Lugar: La Chacra, Comuna de Castro. Deslindes: NORESTE: Gabriel Andrés Alcayaga Blanco en línea recta y Leonel Santiago Fernández Fuentes en línea recta, ambos separados por cerco. SURESTE: Hugo Hernández Mancilla en línea recta, separado por cerco. SUROESTE: Manuel Oyarzo en línea quebrada, separado por camino. NOROESTE: Guillermo Teca y Juana Teca Colun, ambos separados por camino y Gabriel Andrés Alcayaga Blanco en línea recta, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Teodoro Segundo Teca Colun y otros a fojas 2351 N°2186 del Registro de propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N°1105-243 de la comuna de Castro.

RES. N°149 (13/04/2026) ARNO RENATO MARTINEZ VARGAS, C. de I. N°7.286.480-8; Expediente N° 104 SAC 655650; Plano N°10206-9502-S.U; Cabida: 1924,75 m²; Lugar: Calle Manuel Rodríguez S/N°, Comuna de Puqueldón. Deslindes: Sitio N°2. NORTE: Invermar S.A. en línea recta de 10,00 metros y 11,15 metros y Adriana Alvarado en línea recta de 1,15 metros y 24,05 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Calle Manuel Rodríguez en línea quebrada de 2 trazos rectos de 33,25 metros y 4,60 metros, separados por cerco. SUR: Calle Manuel Rodríguez en línea quebrada de 5 trazos rectos de 5,60 metros, 4,35 metros, 2,30 metros, 4,75 metros y 22,10 metros y Sitio N°1 de Arno Patricio Martínez Godoy en línea recta de 21,15 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Sitio N°1 de Arno Patricio Martínez Godoy en línea recta de 15,45 metros y Sucesión Aristides Calbullahue en línea recta de 10,00 metros, ambos separados por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Alcides Fructuoso Martínez Vargas y otros a fojas 1122 N°1195 del Registro de propiedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N°6-1 de la comuna de Puqueldón.

RES. N°154 (13/04/2026) ROXANNA FILOMENA ALVAREZ PINTO, C. de I. N°11.253.387-7; Expediente N° 104 SAC 653987; Plano N°10203-9502-S.R; Cabida: 990,60 m²; Lugar: Notuco, Comuna de Chonchi. Deslindes: NORESTE: Manuel Navarro Levicoy en línea recta de 38,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Osvaldo Navarro en línea recta de 28,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Luis Vera Concha y Mauricio Gomez Oyarzun en línea recta 30,30 metros, separado por camino. NOROESTE: Sucesión Angel Pinto Barrientos en línea de 29,35 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Magaly Paulina Andrade Oyarzun a fojas 3044 N° 2206 del Registro de propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N°139-58 de la comuna de Chonchi.

RES. N°146 (13/04/2026) ISRAEL ALEJANDRO FIGUEROA PAREDES, C. de I. N°12.764.353-K; Expediente N° 104 SAC 653009; Plano N°10210-9580-S.R; Cabida: 747,50 m²; Lugar: Coñab, Comuna de Quinchao. Deslindes: NORESTE: Zaira Elizabeth Lazo Montero en línea recta de 25,45 metros y Manuel Levicoy en línea recta de 19,15 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Daniel Delgado en línea recta de 17,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Iván Manquilepi Levicoy y Carlos Osvaldo Guichaqueu en línea recta de 39,10 metros, separado por camino. NOROESTE: Camino Público (W-801) de Playa Conchas Blancas a Achao en línea recta de 19,50 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Carlos Osvaldo Guichaqueu Neun a fojas 2118 N°1594 del Registro de propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Quinchao. Rol de avalúo N°148-48 de la comuna de Quinchao.

RES. N°152 (13/04/2026) TEODOMIRO CÉSAR ULLOA VILLEGAS, C. de I. N° 8.598.262-1; Expediente N° 104 SAC 652504; Plano N°10210-9605-S.R; Cabida: 214,85 m²; Lugar: Sector la Villa, Isla Quenac Comuna de Quinchao. Deslindes: NORESTE: Ilustre Municipalidad de Quinchao (Escuela Rural Amanecer 2000) en línea de 2 trazos rectos de 2,50 metros y 9,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Ilustre Municipalidad de Quinchao (Escuela Rural Amanecer 2000) en línea recta de 2,10 metros y camino en línea recta de 16,65 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Liliana Ruth Mayorga Yáñez en línea recta de 12,80 metros, separado por cerco. NOROESTE: Liliana Ruth Mayorga Yáñez en línea recta de 19,20 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Liliana Ruth Mayorga Yáñez a fojas 134 vta N° 120 del Registro de propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Quinchao. Rol de avalúo N°170-108 de la comuna de Quinchao.

RES. N°151 (13/04/2026) MAURICIO EDUARDO QUELIN QUELIN, C. de I. N°12.760.320-0; Expediente N° 104 SAC 650353; Plano N°10204-9581-S.R; Cabida: 366,20 m²; Lugar: Calle Gabriela Mistral S/N°, Comuna de Curaco de Vélez. Deslindes: NORESTE: Calle Gabriela Mistral en línea recta de 17,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Ana Oyarzún Gallardo en línea recta de 19,85 metros, separado por cerco. SUROESTE: Blanca Alisson Montaña Oyarzun en línea recta de 20,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sandra Inés Mansilla Agüero en línea recta de 19,60 metros, separado por Pasaje sin nombre. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Osvaldo Tado Montaña Vásquez a fojas 141 vta N° 104 del Registro de propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Quinchao. Rol de avalúo N°8-42 de la comuna de Curaco de Vélez. -

RES. N°155 (13/04/2026) ARNO PATRICIO MARTINEZ GODOY, C. de I. N°12.760.917-9; Expediente N° 104 SAC 655653; Plano N°10206-9582-S.U; Cabida: 276,60 m²; Lugar: Calle Manuel Rodríguez S/N°, Comuna de Puqueldón. Deslindes: Sitio N°1. NORTE: Sitio N°2 de Arno Renato Martínez Vargas en línea recta de 21,15 metros, separado por cerco. ESTE: Sitio N°2 de Arno Renato Martínez Vargas en línea recta de 15,45 metros, separado por cerco. SUR: Calle Manuel Rodríguez en línea recta de 13,50 metros y Orieta de Lourdes Ruiz Cárcamo en línea recta de 7,80 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Orieta de Lourdes Ruiz Cárcamo en línea recta de 11,50 metros y sucesión Aristides Calbullahue en línea recta de 6,40 metros, ambos separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Alcides Fructuoso Martínez Vargas y Otros a fojas 1122 N°1195 del Registro de propiedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 6-1 de la comuna de Puqueldón.

RES. N°156 (13/04/2026) VICTOR PABLO FERRADA CONTRERAS, C. de I. N° 4.521.539-3; Expediente N° 104 SAC 652681; Plano N°10203-9604-S.R; Cabida: 561,30 m²; Lugar: Cúccu, Comuna de Chonchi. Deslindes: NORESTE: Andrea Fuentes Arismendi en línea recta de 25,15 metros, separado por cerco. SURESTE: Manuel Alvarado Orellana en línea recta de 23,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sara Leticia Nain Chodil en línea recta de 24,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Mauricio Fernando Nuñez Villalobos en línea recta de 17,90 metros, separado por camino y Andrea Fuentes Arismendi en línea recta de 7,80 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Sara Leticia Nain Chodil a fojas 504 N°529 del Registro de propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N°154-582 de la comuna de Chonchi.

RES. N° 153 (13/04/2026) MONICA LILIANA GÓMEZ PAREDES, C. de I. N°10.761.423-0; Expediente N° 104 SAC 653118; Plano N°10201-9594-S.R; Cabida: 996,60 m²; Lugar: La Chacra, Comuna de Castro. Deslindes: NORESTE: José Barria en línea recta de 28,05 metros, separado por camino. SURESTE: Lupferina del Carmen Vargas Vargas en línea recta de 40,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Jenny Karina Dávila Vidal en línea recta de 27,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Ramón Alejandro Calisto Rabhejn en línea recta de 40,00 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Gladys Noemí Oyarzo Román a fojas 134 v N° 130 del Registro de propiedad del año 2009 (Lote "a") del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N°1106-101 de la comuna de Castro.

RES. N°145 (13/04/2026) VICTOR FLORIDOR GARCÉS OYARZO, C. de I. N° 15.389.700-8; Expediente N° 104 SAC 650318; Plano N°10201-9590-S.R; Cabida: 2230,20 m²; Lugar: Coihunco, Comuna de Castro. Deslindes: NORTE: Claudio Mestre Urrutia en línea quebrada de dos trazos de 23,90 metros y 13,00 metros, separado por cerco y este mismo separado por arroyo sin nombre en 9,85 metros. ESTE: Alvaro Espinoza en línea quebrada de dos trazos de 45,35 metros y 23,20 metros, separado por cerco. SUR: Rosario Oyarzo Aguilera en línea recta de 12,55 metros; Camino en línea recta de 3,90 metros y Rosario Oyarzo Aguilera en línea recta de 25,40 metros, todos separados por cerco. OESTE: Rosario Oyarzo Aguilera en línea recta de 40,90 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Edilia Del Rosario Oyarzo Aguilera y otros a fojas 1276 N°1380 del Registro de propiedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1111-17 de la comuna de Castro.

RES. N°147 (13/04/2026) LAUTARO ALFONSO SANCHEZ AGUILAR, C. de I. N°10.242.585-5; Expediente N° 104 SAC 655151; Plano N°10205-9584-S.R; Cabida: 502,40 m²; Lugar: Mocopulli, Comuna de Dalcahue. Deslindes: NORTE: Gasparina del Carmen Miranda Naguil en línea recta de 28,40 metros, separado por cerco. ESTE: Ricardo Díaz en línea recta de 17,45 metros, separado por camino. SUR: Ruta 5 de Ancud a Castro en línea recta de 31,45 metros, separado por cerco. OESTE: Yamilet del Carmen Alvarado Zúñiga en línea recta de 16,65 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Nelson Orlando Alvarado Alvarado a fojas 1346 v N° 1414 del Registro de propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N°143-210 de la comuna de Dalcahue.



RES. N°136 (13/04/ 2026) IRIS GRACIELA ANDRADE GÓMEZ, C. de I. N°11.598.752-6; Expediente N° 104 SAC 651880; Plano N°10203 -9603-S.R; Cabida: 0,51 Ha; Lugar; Pucatue, Comuna de Chonchi. Deslindes: SURESTE: Camino Público de Cruce Chonchi- Queilen a Pindaco. SUROESTE: Sucesión Miguel Gómez en línea recta, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Hernán Gómez separado de Río sin nombre y Antiguo Camino Público de Chonchi a Cruce Chonchi -Queilen. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3109 N°2286 del año 2012 a nombre de Dolly Teresita Gómez Pérez y otros; Fojas 2033 N° 2057 del año 2014 al nombre de Mireya Del Carmen Andrade Gómez y otros; Fojas 2049 N° 2072 del año 2014 al nombre de Dolly Teresita Gómez Pérez y otros; Fojas 2064 N° 2087 del año 2014 a nombre de Bernardita De Lourdes Gómez Pérez y otros; Fojas 1505 N° 1405 del año 2022 a nombre de Juan Andrés Gómez Pérez y otros, fojas 1698 N°1527 del año 2017 a nombre de Iris Graciela Andrade Gomez y otros, todas del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N°137-259 de la comuna de Chonchi.

RES. N°137 (23/09/ 2026) IRIS GRACIELA ANDRADE GÓMEZ, C. de I. N°11.598.752-6; Expediente N° 104 SAC 651895; Plano N°10203 -9601 S.R; Cabida: 2,32 Ha; Lugar; Pucatue, Comuna de Chonchi. Deslindes: Lote "a": 1,62, Has. NORESTE: Gonzalo Gómez Gómez en línea recta, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Miguel Gómez Gómez y lote "b" de la misma propiedad, ambos separado por camino publico de Chonchi a Pindaco. SUROESTE: Claudia Miranda Pizarro en línea recta, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Hernán Gómez separado de río sin nombre. Lote "b": Sup: 0,70 has. NORESTE: Sucesión Miguel Gómez Gómez en línea recta, separado por cerco. SURESTE: Luis Rojas Basso en línea recta, separado por cerco. SUROESTE: Rosa Miranda en línea recta, separado por cerco. NOROESTE: Lote "a" de la misma propiedad en línea recta, separado por camino público de Pindaco a Chonchi. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3109 N°2286 del año 2012 a nombre de Dolly Teresita Gómez Pérez y otros; Fojas 2033 N° 2057 del año 2014 al nombre de Mireya Del Carmen Andrade Gómez y otros; Fojas 2049 N° 2072 del año 2014 al nombre de Dolly Teresita Gómez Pérez y otros; Fojas 2064 N° 2087 del año 2014 a nombre de Bernardita De Lourdes Gómez Pérez y otros; Fojas 1505 N° 1405 del año 2022 a nombre de Juan Andrés Gómez Pérez y otros, fojas 1698 N°1527 del año 2017 a nombre de Iris Graciela Andrade Gómez y otros, todas del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N°137-259 de la comuna de Chonchi.

RES. N°69 (29/01/ 2026) ANDRÉS RODRIGO PÉREZ LINAY, C. de I. N° 13.591.225-5; Expediente N° 104 SAC 650424; Plano N°10201 -9346-S.U; Cabida: 616,60 m²; Lugar; Pasaje sin nombre, Comuna de Castro. Deslindes: NORTE: Flora Arteaga separada de arroyo sin nombre, en 5,20 metros. ESTE: Bernardita de Lourdes Millapani Alarcón en línea de 2 trazos de 2,05 metros y 34, 80 metros, separado por cerco. SUR: Pasaje sin nombre en línea recta de 23,00 metros y Fransheska Catherine Serpa Riquelme en línea recta de 3,60 metros, separado por cerco. OESTE: Fransheska Catherine Serpa Riquelme en línea de 2 trazos de 24,15 metros y 14,55 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Sucesión Juan Calisto a fojas 320 vta N°339 del Registro de propiedad del año 1945 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1106-18 de la comuna de Castro.

**CRISTIAN OJEDA CHIGUAY**  
**JEFE PROVINCIAL**  
**BIENES NACIONALES CHILOE.**